



CANCILLERÍA TRANSPARENTE:

.....
RINDE CUENTAS, ESCUCHA Y DIALOGA
.....

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
CONSULADO DE COLOMBIA EN SANTO DOMINGO
DE LOS TSÁCHILAS



PERIODO:
Septiembre de 2024 a septiembre de 2025

Introducción



El presente informe de rendición de cuentas comprende la gestión de la Misión de Colombia en Ecuador, a saber, la representación a través de la Embajada de Colombia, en cabeza de la Embajadora, así como de los 6 Consulados en territorio ecuatoriano (Quito, Tulcán, Esmeraldas, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayaquil y Nueva Loja), a cargo de los respectivos Cónsules o Encargados de Funciones Consulares.

A través de este informe se espera poner de presente las principales gestiones llevadas a cabo en el periodo en cuestión tanto para el fortalecimiento de las relaciones bilaterales con el Ecuador como para la atención de cerca de 500.000 colombianos que se calcula residen en territorio ecuatoriano, sin que se trate de un informe exhaustivo.

Desde la Misión de Colombia en Ecuador, esperamos contar con la participación de nuestros connacionales en el espacio que se tendrá disponible para discusión en las próximas semanas, en fecha que se informará oportunamente.



Objetivo

Fomentar la transparencia y la confianza entre la administración pública y la ciudadanía, al informar sobre la gestión, los resultados y el uso de los recursos públicos. Estos informes permiten el ejercicio del control social, fortalecen la participación ciudadana y facilitan la evaluación y mejora continua de las políticas y programas públicos, contribuyendo a una gestión más eficaz, transparente y democrática y funcionan como insumo previo a los espacios de rendición de cuentas.

Alcance

Se toma en cuenta el periodo del 1 septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2025 y del informe hacen parte la Embajada de Colombia y los 6 Consulados de Colombia en Ecuador.

Marco normativo y lineamientos

Este informe se enmarca en las disposiciones legales y directrices institucionales que regulan la transparencia, la participación ciudadana y el control social de la gestión pública. En particular, se destacan:

- **Ley 1757 de 2015 (artículos 48 - 59)**, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
- **Ley 1712 de 2014**, que establece la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.
- **Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)**, en lo relativo con las políticas de participación ciudadana y de transparencia.
- **Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC)**, del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).
- **Lineamientos internos del Ministerio de Relaciones Exteriores:** Estrategia institucional de Rendición de Cuentas del Ministerio.

Información de gestión

De conformidad con los planteamientos de la Política Exterior Feminista del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Consulado de Colombia en Santo Domingo de los Tsáchilas, en colaboración con varias asociaciones y con el apoyo de las mujeres de la comunidad, formuló un proyecto en el marco de los lineamientos del G.I.T. de Colombia Nos Une para la promoción del Plan Comunidad, denominado Primer Encuentro de Mujeres Caminantes: Sentires, Reflexiones y Realidades (ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas).

El evento se llevó a cabo los días 30 y 31 de mayo de 2025, gracias a la labor de la Red de Geografías y Epistemologías Feministas del Sur Global (Geoepisteme - Feminista) y de la Asociación Integral de Mujeres Migrantes en Ecuador (AIMME). El evento estuvo compuesto por tres actividades: presentación de ponencias académicas, un encuentro de diálogo y un taller feminista, este último en la comunidad de Atahualpa (Santo Domingo, Ecuador).

Las dos mesas de ponencias reunieron a seis panelistas que abordaron un marco conceptual centrado en la emocionalidad migratoria desde la psicología, analizando duelos migratorios, tránsitos transfronterizos y corporalidad. Los mecanismos de reproducción social desde las labores de cuidado no remuneradas, con el análisis de la migración colombiana hacia Santo Domingo. La violencia estructural contra mujeres migrantes desde un enfoque de género, derechos humanos y movilidad. Los medios de comunicación y discursos de odio: análisis en contextos migratorios y conflictividad social. La corporación masculina, economía oculta y trata de migrantes en la frontera Perú-Bolivia. La gobernanza migratoria estratégica emancipatoria en contextos de tecno-feudalismo y necropolítica. A esta actividad asistieron más de setenta mujeres representantes de organizaciones de la sociedad civil que lideran procesos sociales, ambientales, comunitarios y políticos, y funcionarias de entidades públicas del orden provincial, fundaciones, organizaciones internacionales, medios de comunicación locales y autoridades. Se contó también con la presencia de una delegación del Consulado de Colombia en Quito y del Consulado de Colombia en Esmeraldas.

El proceso de diálogo multiactor reunió en mesas de trabajo a los diversos actores con la finalidad de fomentar redes colaborativas para reflexionar sobre políticas públicas migratorias y necesidades de poblaciones migrantes en Santo Domingo. Con este objetivo se proporcionaron herramientas prácticas reflexivas que permitieron a los asistentes identificar y clarificar algunas demandas neurálgicas de su sector. Los asistentes subrayaron como temas relevantes: la escasez de plazas laborales para migrantes, el duelo migratorio y las oportunidades de acceso a la salud y educación. Por último, el sábado 31 de mayo se llevó a cabo un taller feminista facilitado por la colectiva Lilas en Acción y un taller sobre masculinidades hegemónicas con claves para su deconstrucción, ambas con metodologías de educación popular. Mientras alrededor de 150 adultos participaban en el taller, 28 niños disfrutaron de espacios lúdicos liderados por la Misión Scalabriniana. En paralelo se preparaba una Olla Comunitaria coordinada por la asociación AIMME, lo que permitió que los asistentes disfrutaran de un almuerzo al finalizar la actividad.

En este periodo se han puesto en marcha diferentes estrategias que tienen como propósito acercar la institución a la comunidad colombiana residente en la circunscripción. Entre las iniciativas que más han tenido éxito y evidencian un mayor impacto se pueden mencionar: 1) la diversificación de los canales de atención, información y comunicación, ya que se han habilitado diferentes medios digitales como redes sociales y respuestas automáticas de ChatBot en la atención por medio de WhatsApp, actualización permanente de la página oficial del Consulado y visita a medios de comunicación locales para la divulgación de mensajes de importancia para la comunidad. 2) El incremento en el Registro Consular que pasó los 2.300 colombianos a más de 5.500 a la fecha, lo cual se ha conseguido gracias a una labor en territorio juiciosa y diaria del Multiplicador de CNU y el Cónsul; por ejemplo, se realizan jornadas de información de manera habitual en recintos rurales, unidades educativas y se aprovechan los espacios que tienen las entidades públicas ecuatorianas en sus acciones con la comunidad.

Durante el 2025 se han atendido 95 asistencias, de las cuales un porcentaje significativo corresponde a víctimas del conflicto armado en Colombia. La permanente atención a este grupo poblacional, incluso fuera de los horarios habituales, ha permitido identificar con mayor agilidad a estos connacionales. Adicionalmente, se destacan asistencias como el retorno a través del Fondo Especial para las Migraciones de un connacional registrado en el Registro Único de Víctimas de 82 años. También, el retorno de dos menores que fueron reubicados con el apoyo del ICBF y reagrupados con sus familiares más



próximos. Se mantiene comunicación fluida con distintas autoridades clave en procesos de repatriación, como el Instituto Forense de Santo Domingo, así como en la localización de connacionales desaparecidos, gracias al apoyo de la Policía Nacional del Ecuador y la Dirección Nacional de Delitos contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Extorsión y Secuestros (Dinased). En cuanto a precariedad económica, el Consulado recibe varias solicitudes de asistencia en el año, razón por la cual se han concretado alianzas con organizaciones internacionales, proporcionando 59 canastas con productos básicos de alimentación y aseo a las familias que requieren la ayuda con más urgencia, y otros 45 mercados que entregó la empresa privada colombiana con presencia en la circunscripción, en dos actividades consulares en zonas rurales.

Se destaca que se ha mantenido la cifra de atención de solicitudes desde el 2023, año en el que se alcanzaron cuatro mil trámites. Esto quiere decir que se reciben y formalizan alrededor de cuatro solicitudes de los usuarios de cada cinco que han diligenciado el Registro Consular.

TRÁMITE	TOTAL
Actos notariales	159
Pasaportes	850
Registraduría	1930
Visas	34
TOTAL	2973

De otra parte, se tiene que el segundo indicador en la medición de gestión de calidad de esta oficina consular, de acuerdo con los estándares definidos en la Norma de Certificación Internacional ISO 9001, la cual ha sido obtenida durante tres vigencias consecutivas desde 2023, es el nivel de satisfacción de los connacionales en cuanto a atención y servicio público. Sobre el particular, de los aproximados 1.000 trámites que se registran cada trimestre en el SITAC, se ha mantenido un rango de diligenciamiento de la encuesta de satisfacción entre los 400 y 700 formularios diligenciados. Con esta cifra, se ha logrado cada periodo de evaluación un 90 % de cumplimiento del indicador, pues lo que reportan los usuarios son principalmente felicitaciones y agradecimientos.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
CONSULADO DE COLOMBIA EN SANTO DOMINGO DE TSÁCHILAS



Dirección:

Avenida Esmeraldas / Calle Las Provincias. Segundo Piso, junto a la estación PRIMAX.

Correo electrónico:

csantodomingoecuador@cancilleria.gov.co
<https://santodomingo-ecuador.consulado.gov.co/>

Horario de atención al público:

lunes a viernes de 7:30 a.m. a 1:30 p.m.

Teléfono local:

2750-757 / 2760-750

Línea de atención y emergencias (WhatsApp):

+593 993632011

Línea de atención a víctimas y sobrevivientes: +593 993632014.

Línea Gratuita en Ecuador:

1800010410

Cuenta de Instagram:

<https://www.instagram.com/csantodomingoecuador/>

